

Se acordó pasar a la Comisión de Instrucción pública, las instancias de varios vecinos del Tavaliejo solicitando al maestro de la escuela privada de niñas D. Miguel Molera se le señale alguna gratificación.

Instrucción pública, acuerda el Ayuntamiento pásen a la Comisión permanente de Hacienda, a los efectos que estime oportunos y procedentes, las siguientes instancias: de varios vecinos del Tavaliejo, pidiendo que al maestro de la escuela privada de niñas, Don Miguel Molera, se le señale alguna gratificación; de varios vecinos de Guadalupe, en solicitud de que se subvencione con cuatrocientas pesetas al año, a la maestra privada de dicho partido, Doña Juana Ortuño; y la de Doña Antonia Maria Mourano, maestra privada del partido de Avilés, pidiendo una gratificación.

Se acordó se desestime la instancia de los vecinos de Valladolid, pidiendo la creación de una escuela incompleta de niñas.

Se dio cuenta del dictamen de la Comisión de Instrucción pública, proponiendo se desestime la instancia de los vecinos de Valladolid, pidiendo la creación de una escuela incompleta de niñas. Y habiendo el Señor Cañada, ilustrado su estrañera de la diferencia entre éste y los demás dictámenes, y pedido pásen como las anteriores instancias a la Comisión de Hacienda, asociándose a ésta pretensión el Señor Arcyitia, acordó el Ayuntamiento de conformidad con ella.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda la instancia del vecino de Lobosillo, solicitando la creación de una escuela incompleta de niñas.

Igualmente se acordó que pásen a la Comisión de Hacienda la instancia del vecino de Lobosillo, solicitando la creación de una escuela incompleta de niñas, no obstante que la Comisión de Instrucción pública propone en su dictamen, se desestime.

Se acordó a la Comisión de Hacienda expedir para la creación de una escuela

visto lo propuesto por la Comisión de Instrucción pública, en la mocion de los Concejales Señores Cantó y Hernandez Arce, para que se cree una